

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0984/2014-I	CARLOS GUERRERO CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/DR/CF/2359/2021, presentado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio Cúmplase. CÚMPLASE
2	JA-0612/2016-I	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva de fecha 24 de abril de 2018 dos mil dieciocho, por parte de las autoridades demandadas SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO. CÚMPLASE. CÚMPLASE
3	JA-0652/2014-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/DR/CF/2341/2021, presentado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio administrativo. Cúmplase. CÚMPLASE
4	RAA-0109/2019-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		29/09/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/1585/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, comunica que declaró cumplida en su totalidad la sentencia protectora. CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	RAA-0298/2021-I	NICOLAS HERNANDEZ LOYOLA		29/09/2021	Visto el escrito signado por MARTIN HERNÁNDEZ REYES, autorizada en términos amplios por parte de la autoridad demandada, AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 17 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. En otro orden, se advierte que DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, no obstante que fue legalmente notificado del auto de fecha 17 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se le tiene por precluido el derecho que le asiste para ello, al no acudir a ejercerlo ante esta Instancia. CÚMPLASE. CÚMPLASE
6	RAA-0116/2019-I	GERARDO TÉLLEZ GALICIA		29/09/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/1597/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual comunica que declaró cumplida en su totalidad la sentencia protectora. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	RAA-0220/2021-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		29/09/2021	Se advierte que EL TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO "POLICIA DE MORELIA", REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE TRANSITO DE NOMBRE JUAN MANUEL TAPIZ CARMONA, ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, EMISOR DE LA BOLETA IMPUGNADA NUMERO 289673, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 13 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó. CÚMPLASE
8	RAA-0295/2021-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		29/09/2021	Se advierte que COMERCIALIZADORA DOCE MAS DIEZ, S.A. DE C.V., moral actora, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0007/2021-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 14 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara conveniente le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	RAA-0012/2021-I	JOSÉ TOBIÁS SÁNCHEZ FERREYRA Y OTRO		29/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Los agravios analizados resultaron inoperantes. TERCERO.- En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0175/2021-I	SERGIO ERAIDE CHAVEZ PORTILLO Y OTRA		29/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resulta inoperante en una parte, e infundado en otra, el agravio expuesto por la autoridad apelante; en consecuencia. TERCERO. Se confirma la sentencia definitiva emitida el catorce de mayo de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0376/2020-III. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos a la Jueza de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- NCS La presente foja corresponde al recurso de apelación, RAA-0175/2021-I, derivado del juicio administrativo JA-0376/2020-III, apelantes: Sergio Eraide Chávez Portillo y Yesenia Maldonado García, apoderados jurídicos de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán (autoridad demandada en el juicio de origen). NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0271/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		29/09/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso de apelación número RAA-0271/2021-I y su acumulado RAA-0272/2021-I, se advierte que SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 08 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara conveniente le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE. CÚMPLASE
12	RAA-0319/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		29/09/2021	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, representante legal del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0261/2021-I	DAVID PÉREZ ARROYO		01/10/2021	Visto el escrito signado por MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ, Coordinador General de la Comisión del Transporte Público de Michoacán, se le tiene desahogado en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisan, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
2	RAA-0289/2021-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		01/10/2021	Visto el escrito signado por LEONARDO REYES BRISEÑO y JULIAN ELIAS PONCE, Licenciados en Derecho, en cuanto apoderados jurídicos de la parte actora, JULIAN PINEDA SALGADO, se le tiene desahogado en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisan, las que en su momento serán tomadas en consideración. En otro orden, dada cuenta de la certificación al presente del presente, se advierte que NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y se le tiene por precluido el derecho que le asiste para ello, al no acudir a ejercicio ante esta Instancia. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0214/2021-I	SERGIO RINCON ESCOBEDO, CARLOS LEON GARCIA Y MARIBELLA PEREZ PEREZ		01/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0268/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		01/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del que se advierte que no quedan más actuaciones por realizar, por lo que acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	JAR-0078/2021-I	JOSÉ LUGO RODRÍGUEZ		01/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
6	JAR-0132/2021-I	JOSÉ LUGO RODRÍGUEZ		01/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0210/2019-I	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS		04/10/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número 1496/2021-II, signado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, hace del conocimiento que en proveído del 29 de septiembre del presente año, se autoriza la condonación de la multa impuesta por esa Sala mediante acuerdo de 07 de junio de 2019 dos mil diecinueve a Adrián López Solís, en cuanto Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO. CÚMPLASE.
2	RAA-0314/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		04/10/2021	Se solicita al Juzgado Tercero Administrativo, para que a su vez a la brevedad posible, a través de la plataforma del juicio en línea se sirva requerir nuevamente al actor y a sus autorizados a fin de que señale domicilio convencional en esta ciudad, con apercibimiento que en caso de no hacerlo las notificaciones de esta apelación se realizaran por medio de lista, como son la vista de la admisión y correr traslado del mismo, para que se imponga y manifieste lo que a su derecho estime conveniente y hecho lo anterior el citado Juez lo informe de inmediato a esta Sala. CÚMPLASE.
3	RAA-0129/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		04/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. Se revoca la sentencia apelada para los efectos precisados en la presente sentencia, toda vez que la sentencia de fecha 05 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0514/2020-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE.
4	RAA-0149/2021-I	ALFONSO VARGAS GUERRERO Y OTROS		04/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. Se revoca la sentencia recurrida para los efectos precisados en la última parte de esta resolución, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 21 de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0048/2020-I, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE.
5	RAA-0259/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		04/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.
6	RAA-0124/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		04/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.
7	RAA-0358/2020-I	SANDRA PATRICIA ZARAGOZA VARGAS		04/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELES FISCALÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA RECURSOS DE APELACIÓN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0018/2021-I	MARÍA IBETH PINEDA BERMÚDEZ		05/10/2021	Visto el oficio TJA/SGA/AP/3625/2021 suscrito por el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo de fecha 29 veintinueve de septiembre de la presente anualidad, en el que se ordena remitir el cuaderno de Queja número 0018/2021-I, relacionada con el Juicio Administrativo JA-1103/2018-II, se pone en estado de resolución para resolver lo conducente.- CUMPLASE.  CÚMPLASE
2	RAA-0235/2021-I	FERNANDO MARÍN GONZÁLEZ		05/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0154/2020-I	AUREA IRETI CUPA TOVAR		05/10/2021	Mediante oficio 1434/2021-U, recibido en esta Sala con fecha 23 veintitrés de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo al Juzgado Oficial de dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 02 dos de marzo del presente año, mediante el cual se dictó proveído de fecha 24 veinticuatro de agosto de la presente anualidad, motivo por el cual se ordenó el archivo definitivo del presente recurso de apelación, para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0025/2021-I	LINO ÁNGELES HERNÁNDEZ		05/10/2021	De lo anterior, queda enterado el suscrito Magistrado y conforme a lo solicitado, ordena la remisión únicamente del expediente del cuaderno de Apelación número RAA-0025/2021-I, a la Coordinación antes mencionada, virtud a que el expediente principal número JA-1249/2019-II, del cual deriva la apelación citada con antelación, fue enviado al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, con fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso, con oficio número 686/2021-I. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0292/2021-I	ESTEBÁN REBERIANO MORALES GUERRERO		05/10/2021	Se advierte que MARIA DEL CARMEN CRUZ ALVA, parte actora, SUBDIRECTORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realicen las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0322/2021-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		05/10/2021	Se tiene a FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS, en cuanto representante de FRANCISCO HUERGO MAURIN, SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0187/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		06/10/2021	esta Sala, queda enterada y se ordena glosar para que obre en autos y una vez que el Juzgado Federal se sirva informar la firmeza del amparo concedido, en términos de los efectos concesorios se dictará la resolución correspondiente.  CÚMPLASE
2	JA-1233/2014-I	RAUL HERNANDEZ AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis, por parte de la autoridad demandada SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO se deja sin efectos la multa impuesta . NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0312/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		06/10/2021	se da cuenta con el escrito signado por JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ VIVEROS, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como apoderado jurídico de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, realizado para tal efecto las manifestaciones que precisan, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0310/2021-I	DAVID ESCOBAR HUERTA Y SALVADOR JUAREZ MENDEZ		06/10/2021	Se advierte que EL TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE O ELEMENTO DE TRANSITO DE NOMBRE JOSÉ DANIEL PONCE GARCÍA, ADSCRITO A DICHA COMISIÓN RESPONSABLE DE LEVANTAR LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA NÚMERO 307622, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realicen las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0307/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		06/10/2021	Se advierte que EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, E INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realicen las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0119/2021-I	MARIO RODRÍGUEZ LOEZA		06/10/2021	de acuerdo al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEY DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1398/2014-I	GILBERTO ROMERO MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2021	Visto el escrito presentado por María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se señalan las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES Y AUTORIDAD VINCULADA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 07 siete de octubre de 2015 dos mil quince, por parte de la autoridad demandada SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO se dejan sin efectos las multas impuestas. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/10/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rafael Villaseñor Villaseñor, dígamele que no ha lugar a acordar en cuanto al fondo su escrito. Cúmplase.  CÚMPLASE
4	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/10/2021	Se da cuenta con el oficio número TJA/SDA/3653/2021 presentado por el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual hace del conocimiento del recurso de queja por omisión de dar cumplimiento a la sentencia emitida en el juicio administrativo número JA-0273/2017-I, registrándose bajo el número QUEJA-0023/2021-II, solicitando la remisión del presente expediente JA-0273/2017-I. CUMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0325/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		07/10/2021	Se tiene a JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO, en cuanto autorizado jurídico de CATALINA CAMORLINGA RUBIO Y OTROS, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0329/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		07/10/2021	Se tiene a MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ, en cuanto COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0331/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		07/10/2021	Se tiene a MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ, en cuanto COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0218/2021-I	RIGOBERTO BAROLO MAURICIO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/10/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuademillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SU SUPLENIMIENTO. ESTE TRIBUNAL PUEDE SER CONSULTADO PARA REVISAR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0170/2021-I	LABINIA ARANDA ORTEGA		08/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
2	RAA-0050/2021-I	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ		08/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
3	JAR-0163/2021-I	AUREA IRETI CUPA TOVAR		08/10/2021	se desecha el recurso de reconsideración en que se actúa, CÚMPLASE
4	JAR-0207/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		08/10/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por encontrarse la presentación del escrito de interposición dentro del término previsto CÚMPLASE
5	JA-0575/2018-I	CUAUHTÉMOC CERVANTES CORONA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/10/2021	Se tiene a EVERARDO CARRILLO ROSALES en cuanto Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, remitiendo expediente solicitud, se ha cancelado del folio de la infracción de tránsito número 215128. NOTIFIQUESE POR LISTA A LAS PARTES. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/10/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/1639/2021, signado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 17757/21021, que contiene la sentencia dictada dentro del juicio de amparo indirecto número 643/20321, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, la que concedió el amparo a la parte quejosa Cúmplase.  CÚMPLASE
2	RAA-0070/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		11/10/2021	Téngase por recibido el oficio número 4738/2021-III, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa mediante el cual solicita se informe el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación número RAA-0070/2021-I. Cúmplase.  CÚMPLASE
3	JAR-0084/2021-I	LORENA GUZMÁN PANIAGUA		11/10/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala.  CÚMPLASE
4	RAA-0130/2020-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		11/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0130/2020-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0250/2020-I	ROSA REGALADO GARCÍA		11/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0358/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		11/10/2021	Conforme a lo solicitado dígamele al gestionaste que mediante oficio TJA/SGA/DG/1371/2021, presentado el día 25 veinticinco de agosto de la presente anualidad, signado por la Lic. Virginia Gaytán Zuno, Coordinadora de Amparos, informa a esta Sala que en cumplimiento a lo ordenado en proveído 18 dieciocho de agosto del presente año, se remiten los expedientes originales del recurso de apelación número RAA-0358/2019-I, y juicio administrativo número JA-0700/2018-I, así como el cuaderno de amparo directo 60/2021, de fecha 10 diez de diciembre del año próximo pasado, informando que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, dictó sentencia de fecha 22 de julio de 2021 dos mil veintiuno, en la que se determinó sobreseer en el juicio de amparo de que se trata, conforme a lo anterior la sentencia dictada por esta Sala queda firme, ordenándose su archivo, lo anterior a que con posterioridad dicho órgano jurisdiccional informó el cumplimiento de dicha sentencia, para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ACCIONES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO EN LOS OFICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA REFERENCIADOS EN ESTE DOCUMENTO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0090/2021-I	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	12/10/2021	PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el auto recurrido para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez de origen el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecución, en los términos precisados en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de Gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha. Conste./Oaz.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0157/2021-I	JORGE PÉREZ GARCÍA		13/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
2	JAR-0189/2021-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		13/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
3	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	13/10/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Herminio Cortes Ortuño, DIGASELE que se esté a lo acordado en proveído de 07 siete de octubre de la anualidad que transcurre, en el cual se tuvo por cumplida la sentencia definitiva emitida dentro del presente juicio administrativo, así como su archivo definitivo. Cúmplase. CÚMPLASE
4	RAA-0169/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		13/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia recurrida para los efectos precisados en la última parte de esta resolución, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 27 veintisiete de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0004/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	RAA-0106/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		13/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia apelada, y se declara la nulidad del acto impugnado, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 19 diecinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1140/2019-I, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE. CÚMPLASE
6	RAA-0172/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		13/10/2021	Se da cuenta con el escrito signado por Héctor Javier Trujillo Vargas, en cuanto parte actora dentro del juicio administrativo número JA-1074/2020-I, carácter que se le reconozca desde estos momentos para todos los efectos legales a los que haya lugar; señala domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en Pedro de Fuentes número 100 cien, de la colonia Nueva Valladolid de Morelia, Michoacán, autorizando a los Licenciados en Derecho, Miguel Antonio Polina Torres y/o América Judith Abarca Castellanos y/o Aurea Ireri Cupa Tovar y/o Edy Santillan Flores y/o Héctor Gómez García y/o Rigoberto Ulises Lombera González. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	RAA-0232/2021-I	JOSÉ DAVID GARCÍA MENDOZA		13/10/2021	Se da cuenta con el escrito signado por Agustín Gaspar Alcántar, mediante el cual solicita a esta Sala, se le reconozca la calidad de apoderado jurídico de Rosa Elia Milán Pintor y Francisco Díaz Rodríguez, en cuanto de Presidenta y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, designando como nuevo domicilio para recibir todo tipo de notificaciones personales, el Despacho Jurídico marcado con el número 2537 dos mil quinientos treinta y siete, ubicado sobre la Avenida Acueducto, colonia Lomas de Hidalgo, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, así como autorizando para que reciban toda clase de documentos a los Licenciados en Derecho Ángel Pineda López, Ana Adriana Pérez Rico, Vaicelia Madeleyn Inocencio Santacruz y Kimberly Mayté Estrada Martínez, revocando desde ahora cualquier designación análoga realizada con anterioridad. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	RAA-0103/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		13/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia apelada, y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 19 diecinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1134/2019-I, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	RAA-0352/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		13/10/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido, previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE. CÚMPLASE
10	RAA-0202/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		13/10/2021	Conforme a lo solicitado, y al no haber más actuaciones por realizar, acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
11	RAA-0340/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		13/10/2021	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, representante legal del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0334/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		13/10/2021	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, representante legal del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	RAA-0129/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		13/10/2021	Conforme a lo solicitado por el gestionante dígamele que mediante oficio 661/2021-I, se ordenó la remisión del testimonio certificado del citado juicio así como copia certificada de la sentencia dictada en el presente recurso de apelación al Juez de Origen, con sello de recibido de fecha 20 veinte de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, para efecto de que una vez que esta Sala le comunique de la ejecutoriedad de la misma se sirva dar cumplimiento, así mismo con fecha 04 cuatro de octubre del presente año, se dictó proveído declarándose la firmeza de la sentencia dictada por esta Sala dentro del presente recurso número RAA-0129/2021-I, informándose mediante oficio 706/2021-I, a dicho órgano jurisdiccional, recibido el día 07 siete de octubre del presente año, para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONCEPTOS DE LA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN SON REFERENCIALES CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2021.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0226/2021-I	CARPIO RIOS DIANA CELIA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	14/10/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuademillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0204/2021-I	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2021	Autoridades demandadas, no comparecieron a desahogar la vista concedida en proveído de fecha 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0101/2021-I	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/10/2021	PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Los agravios analizados resultaron fundados en parte, en consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para los efectos precisados en la última parte de esta resolución. TERCERO. Se ordena al Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, lleve a cabo el procedimiento de ejecución de la sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doyme. Listado en su fecha.- Conste  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0228/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		14/10/2021	Se da cuenta del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 12 doce de octubre de la presente anualidad, recibido en esta Sala, el día 13 trece del mismo mes y año, signado por ERICK ARROYO VERGARA, en cuanto autorizado de la parte actora SERGIO RAMÓN SILVA VERGARA, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno. Se advierte que INSPECTOR ANTONIO MAGAÑA VELÁZQUEZ DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene por precluido el derecho que le asiste para ello, al no acudir a ejercerlo ante esta Instancia. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0319/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		14/10/2021	Se da cuenta del escrito signado por TOMÁS EVARISTO REYES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora AIDA MENESES CORREA, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisan, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0223/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		14/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de este fallo, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 16 dieciséis de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0462/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0340/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		14/10/2021	Se le tiene a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones personales, el ubicado en la calle Allende, número 592 quinientos noventa y dos, altos 3 tres, colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, autorizando para reciban en su representación a los Licenciados en Derecho, Miguel Diego Ruíz Guzmán, y/o Frida Lucía Moreno Raya y/o María de los Angeles Guzmán García. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0337/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		14/10/2021	Es una obligación del accionante del presente recurso el exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, se REQUIERE A LA AUTORIDAD RECURRENTE por conducto de su autorizado, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir una copia adicional del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto no se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE POR OFICIO AL RECURRENTE.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
9	RAA-0183/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		14/10/2021	Vistos los oficios 4475/2021-II y 4599/2021-II que presenta la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, informa que se tiene a Miguel Antonio Polina Torres, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0343/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		15/10/2021	Es una obligación del accionante del presente recurso el exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, se REQUIERE A LA AUTORIDAD RECURRENTE por conducto de su autorizado, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir una copia adicional del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto no se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE POR OFICIO AL RECURRENTE.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	RAA-0346/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		15/10/2021	Es una obligación del accionante del presente recurso el exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, se REQUIERE A LA AUTORIDAD RECURRENTE por conducto de su autorizado, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, en términos además, de lo previsto por el primer párrafo, del artículo 317 del Código de la materia, para que dentro del plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto no se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE POR OFICIO AL RECURRENTE.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0190/2021-I	ROBERTO MEJÍA ZEPEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	18/10/2021	Se tiene en tiempo a ROBERTO MEJÍA ZEPEDA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN, autoridad demandada dentro del juicio JA-0045/2019-III, del índice del Juzgado Tercero administrativo de este Tribunal, personalidad que tiene reconocida dentro del citado juicio y con dicho carácter, se le tiene interponiendo recurso de reconsideración, en contra del acuerdo de fecha 03 de agosto de 2021, por medio del cual, se le impuso una multa al hacerse efectivo un percibimiento para el efecto de que diera cumplimiento a la sentencia que se dictó en el juicio antes citado, por consiguiente, se ADMITE en la vía y términos propuestos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0223/2021-I	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	18/10/2021	En consecuencia, conforme a las consideraciones precisadas en el cuerpo del presente acuerdo, el recurso de reconsideración en que se actúa, por medio del cual el licenciado ISRAEL CONTRERAS GALINDO, pretende impugnar nombre de ROBERTO GARCÍA IZQUIERDO, en contra del acuerdo de fecha 22 de agosto de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictado por el Juez Primero Administrativo del Estado, dentro del juicio administrativo en línea JA-1224/2021-I, resulta improcedente, acorde a lo previsto en la fracción X, del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado, situación que resulta del incumplimiento de una disposición legal contenida en el citado ordenamiento, es decir, al no cumplir con lo que para el efecto prevé el artículo 297 K, en relación con la fracción III del artículo 232, y por consiguiente se desecha el presente recurso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0984/2014-I	CARLOS GUERRERO CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2021	Visto el estado procesal que guarda que guarda los autos del presente juicio administrativo, el Pleno de este Tribunal declaró por cumplida la sentencia de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, por parte de la autoridad demandada, ordenándose el archivo definitivo se deja sin efectos las multas impuestas NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0043/2021-I	CLAUDIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ ORTÍZ		18/10/2021	Se CONFIRMA la sentencia recurrida, se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0166/2021-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		18/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia apelada, y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1142/2019-II, fue revocada y el cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0349/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		18/10/2021	Se tiene a RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, en representación jurídica de CRECE DE MICHOACÁN, A.C., interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0143/2021-I	MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO		18/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/10/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/SI/DR/CF/003582/2021, signado por el Director del Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se han dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio administrativo número JA-0049/2014-I, en los proveídos del: Cúmplase. CÚMPLASE
2	JA-1233/2014-I	RAUL HERNANDEZ AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/SI/DR/CF/003581/2021, presentado por el Director del Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a la multa impuesta dentro del presente juicio administrativo número JA-1233/2014-I Cúmplase. CÚMPLASE
3	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2021	Dada cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo SE ORDENA LA REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL INCIDENTE NOTIFIQUESE AL ACTOR IRVING JESSE FLORES GUZMAN Y AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACAN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0215/2019-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		20/10/2021	remidir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO CÚMPLASE
5	JA-0507/2014-I	ELSA ANGELICA GUTIERREZ TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Alejandra López Arreguin, en cuanto apoderada jurídica de Elsa Angélica Gutiérrez Torres, se ordena girar atento oficio al Coordinador de Capacitación, Archivo y Transparencia de este Tribunal, a fin de que a la brevedad posible tenga bien en remitir el expediente. CUMPLASE. CÚMPLASE
6	RAA-0352/2021-I	CARLOS MISAEL ACOSTA CORTÉS		20/10/2021	El escrito de apelación de cuenta fue presentado en forma extemporánea, esto es, el día miércoles 22 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, por tanto, no ha lugar a dar trámite a la misma ya no encontrarse en el supuesto normativo de procedencia previsto por el artículo 315, segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado, es decir dentro del término de 15 quince días previstos, y por consiguiente, SE DESECHA DE PLANO LA APELACION DE CUENTA NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD RECURRENTE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en la forma que se precisa. NOTIFIQUESE POR OFICIO
7	RAA-0121/2021-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		20/10/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0612/2016-I	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/10/2021	Visto el escrito presentado por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, dígase a la gestión que se esté a lo acordado en proveído diverso de fecha 06 seis de septiembre de la anualidad que transcurre. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
2	RAA-0322/2021-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		21/10/2021	Se advierte que JOSÉ VALENTÍN GUZMÁN CAMPOS, parte actora dentro del juicio administrativo número JA-0754/2021-III, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0129/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		21/10/2021	Se le otorga el término de cinco días contados a partir del día en que se le informe el presente auto, para que este en posibilidades de cumplir totalmente con el proveído de fecha 04 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno y proceda a dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente recurso. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0064/2021-I	MARÍA GUADALUPE MORA FAUSTO Y OTROS		21/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0303/2020-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		21/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0199/2021-I	PEDRO ELORZA GULART Y JOSÉ LUIS VILLEGAS HERRERA		21/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0355/2021-I	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS		21/10/2021	Se DESECHA EL PRESENTE RECURSO POR IMPROCEDENTE, se dejan a salvo los derechos de la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que de estimarlo, los ejercite en la vía correspondiente. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA PARTE RECURRENTE.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
8	RAA-0061/2021-I	XÓCHITL QUIROZ RODRÍGUEZ		21/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia combatida, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 13 trece de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1516/2019-II, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0012/2021-I	JOSÉ TOBIÁS SÁNCHEZ FERREYRA Y OTRO		21/10/2021	Se ordena la remisión únicamente del expediente del cuaderno de Apelación número RAA-0012/2021-I, a la Coordinación antes mencionada, virtud a que el expediente número JA-1764/2018-I, del cual deriva la apelación citada con antelación, fue enviado al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, con fecha 20 veinte de octubre del año en curso, con oficio número 742/2021-I. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	RAA-0109/2019-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		21/10/2021	Téngase por recibido el oficio número 4947/2021-III, signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, mediante el cual solicita se informe el estado procesal que guardan los autos de los recursos de apelación número RAA-0109/2019-I y RAA-0116/2019-I, derivados del expediente administrativo JA-03232018-III. Cúmplase.  CÚMPLASE
11	RAA-0202/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		21/10/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron infundados e inoperantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma el licenciado J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO COMO REFERENCIA PARA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0120/2021-I	MARTIN SANTANA TELLEZ		22/10/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido,  CÚMPLASE
2	JAR-0142/2021-I	LORENA GUZMÁN PANIAGUA		22/10/2021	se revoca el auto recurrido así como la multa impuesta a la autoridad in conforme, por lo que al no hacerlo se declara firme la misma desde estos momentos para todos los efectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
3	JAR-0190/2021-I	ROBERTO MEJÍA ZEPEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	22/10/2021	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.  CÚMPLASE
4	JAR-0112/2021-I	LORENA GUZMÁN PANIAGUA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	22/10/2021	se revoca el auto recurrido así como la multa impuesta a la autoridad in conforme  CÚMPLASE
5	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/10/2021	Visto el escrito presentado por Felipe de Jesús Piedra Gómez, en cuanto parte actora manifiesta que no acepta la consignación realizada en su favor por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y VIA OFICIO A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADA Y VINCULADA.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/10/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rosario Berber Cerda, en cuanto Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, que tiene reconocido en autos, digase que de momento no ha lugar a tenerle realizando las manifestaciones a que alude en su escrito de cuenta. CUMPLASE.  CÚMPLASE
7	JAR-0129/2021-I	ABRAHAM ALEJANDRO SALAZAR GARCÍA		22/10/2021	se ordena la remisión del expediente en que se actúa, así como el relativo al juicio administrativo del cual emana el acto que se recurre a través del presente recurso de reconsideración, para la substanciación de la demanda de amparo.  CÚMPLASE
8	JAR-0192/2021-I	RIGOBERTO ULICES LOMBERA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/10/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
9	RAA-0055/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		22/10/2021	Se declara firme la sentencia de fecha 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la última parte de esta resolución, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0946/2020-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	JAR-0165/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		22/10/2021	se desecha el recurso de reconsideración en que se actúa,  CÚMPLASE
11	RAA-0149/2021-I	ALFONSO VARGAS GUERRERO Y OTROS		22/10/2021	Visto el oficio 578/2021-I que presenta la SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, se tiene al Juzgado oficiante dando cumplimiento con la sentencia dictada en el presente recurso, se ordena remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.  CÚMPLASE
12	JAR-0207/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		22/10/2021	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de fecha 08 ocho de octubre de 2021  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0138/2021-I	VÍCTOR ERNESTO CEDEÑO VELÁZQUEZ Y CARLOS MISAEL ACOSTA CORTÉS		25/10/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
2	RAA-0121/2020-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		25/10/2021	Visto el escrito presentado por Patricia Espinoza Barajas, en cuanto Síndico Municipal del Municipio de Chavinda, Michoacán, se le tiene autorizando en cuanto apoderadas jurídicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, a Yumeli Epifania Carrichi Rosas y Alma Karen García Rangel. CUMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0214/2021-I	SERGIO RINCON ESCOBEDO, CARLOS LEON GARCIA Y MARIBELLA PEREZ PEREZ		25/10/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Víctor Manuel López Rodríguez, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada del juicio de origen del cual deriva el presente recurso de apelación, Ayuntamiento de Tzucaniqueo, Michoacán, carácter que acredita con la copia cotejada del poder notarial, así como señalando domicilio para recibir notificaciones personales, CUMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0331/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		25/10/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por Carlos Misael Acosta Cortes, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Administrativos del Gobierno del Estado de Michoacán, se tiene en tiempo desahogando la vista ordenada en auto de 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0129/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		25/10/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0314/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		25/10/2021	Se tiene a Rogelio Adrián Ibarra Alonzo, apoderado jurídico de la parte actora señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en Primer Privada de Tecuen, número 44 cuarenta y cuatro, de la colonia Félix Ireta de Morelia, Michoacán, a fin de substanciar lo relacionado con el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada. CUMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0067/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		25/10/2021	Se declara firme la sentencia de fecha 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la última parte de esta resolución, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0945/2020-I, fue modificada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CUMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0357/2021-I	JOSÉ HUGO RAYA PIZANO		25/10/2021	SE DESECHA DE PLANO LA APELACION DE CUENTA, con apoyo en lo previsto por la fracción IV, del artículo 205 del Código de la materia. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD RECURRENTE, en la forma que se precisa.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
9	RAA-0151/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		25/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	RAA-0181/2021-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		25/10/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTOS ACUERDOS, PARA SU CONSULTA, SON DISPONIBLES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0101/2021-I	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	26/10/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0175/2021-I	SERGIO ERAIDE CHAVEZ PORTILLO Y OTRA		27/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.